



## **Declaración de Chevron en los 15 años del Juicio Texaco**

**La compañía ha sido objeto de persecución por estudios jurídicos norteamericanos en busca de multi-millonarias recompensas**

**Los demandantes han corrompido el proceso judicial para convertirlo en un show mediático y promueven la intervención del Gobierno en la justicia**

**Uno de abogados promotores fue sancionado en EEUU por presentar reclamos falsos de cáncer con lo que pretendía acusar a Texaco**

*San Ramón, California, 1 de noviembre de 2008-* Las compañías Texaco y Chevron han sido objeto de persecución judicial, mediática y política por parte de poderosos bufetes jurídicos de los Estados Unidos, que pretenden obtener una suma alucinante de miles de millones de dólares, mediante la falsificación de la realidad sobre lo que fue la presencia de Texaco Petroleum Company en el Ecuador.

Texaco Petroleum operó hasta 1990 y fue socia minoritaria (37,5 %) del consorcio que mantuvo con la empresa estatal CEPE (ahora Petroecuador) que fue dueña del 62,5 % de las acciones. En 1998, tras completar un extenso programa de remediación ambiental, Texaco fue liberado por el Gobierno ecuatoriano de cualquier futura responsabilidad medioambiental.

La campaña contra Texaco y actualmente contra Chevron está auspiciada por el estudio Kohn, Swift & Graf, especializado en demandas millonarias a compañías norteamericanas. Este estudio ha extendido su negocio de las llamadas "class action" al Ecuador.

El recurso propagandístico básico ha sido presentar como responsabilidad de Texaco el efecto del pésimo record ambiental de Petroecuador que se hizo cargo de las operaciones hace 18 años.

A esta falsedad han añadido acusaciones temerarias sobre salud y cáncer, a pesar de que en el juicio no se ha documentado un solo caso de cáncer. También han añadido afectaciones de poblaciones nativas y más falsedades con los que los abogados demandantes han pretendido sorprender a quienes poco conocen de la Amazonía ecuatoriana, impactada fundamentalmente por la masiva colonización que fuera activamente promovida por el mismo Estado ecuatoriano desde comienzos de la década de los 60.

El juicio contra Texaco comenzó en 1993 en EEUU promovido por los abogados norteamericanos Cristóbal Bonifaz y Steven Donziger. Los demandantes no consiguieron durante casi 10 años que su demanda fuera aceptada por las cortes de EEUU. El 30 de mayo de 2001 el Juez Jed Rakoff del Tribunal Federal del Distrito de Nueva York finalmente desestimó las demandas contra Texaco alegando "jurisdicción no competente".

El fracaso en los Estados Unidos llevó a los demandantes a una nueva demanda ante la Corte Superior de Lago Agrio en el Ecuador, presentada en mayo de 2003, esta vez en contra de Chevron. Desde entonces los demandantes han corrompido el proceso de manera creciente. Se negaron a cumplir con su obligación de realizar las pruebas que pidieron y suprimieron decenas de inspecciones judiciales. Traen invitados a los llamados “Toxic Tours” en los que muestran los efectos ambientales de Petroecuador como si fueran de Texaco. En los últimos dos años los demandantes han buscado la politización del juicio y han promovido la intervención del Ejecutivo, que les ha dado su respaldo y apoyo explícito en varias ocasiones, lo cual pone bajo una enorme presión y afecta severamente a la independencia de los jueces.

Cristóbal Bonifaz, uno de los mayores promotores de los procesos contra la compañía, demandó paralelamente a Chevron por unos supuestos casos de cáncer supuestamente derivados de la operación de Texaco, ante una corte Federal de San Francisco, California. Esta Corte finalmente en el año 2007 desestimó la demanda, entre otras razones porque encontró que varios de los supuestos casos de cáncer eran falsos y sancionó al abogado patrocinador.

La Corte Superior de Lago Agrio aún tiene diligencias pendientes para completar la etapa de primera instancia. Una de las acciones más importantes será considerar la impugnación técnica, científica y legal del informe del llamado perito independiente Richard Cabrera, quien en forma grotesca ha alineado su informe con las más absurdas pretensiones económicas de los demandantes.

###